

VANGUARD CORP ADVICE AND CONSULTING
VANGUARDcorp S.A.

QUITO, nueve de Febrero del dos mil quince

Señor(a)
MORA APONTE JUAN SEBASTIAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía VANGUARD CORP ADVICE AND CONSULTING VANGUARDcorp S.A., otorgada el día nueve de Febrero del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PARRA GIRALDO DAYANNE
MORA APONTE JUAN SEBASTIAN

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía VANGUARD CORP ADVICE AND CONSULTING VANGUARDcorp S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



MORA APONTE JUAN SEBASTIAN
PRESIDENTE
CEDULA: 1754238341

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-1-12-D00020

Factura No.: 000000026

En la ciudad de QUITO, el día de hoy nueve de Febrero del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MORA APONTE JUAN SEBASTIAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1754238341 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad COLOMBIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía VANGUARD CORP ADVICE AND CONSULTING VANGUARDCORP S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

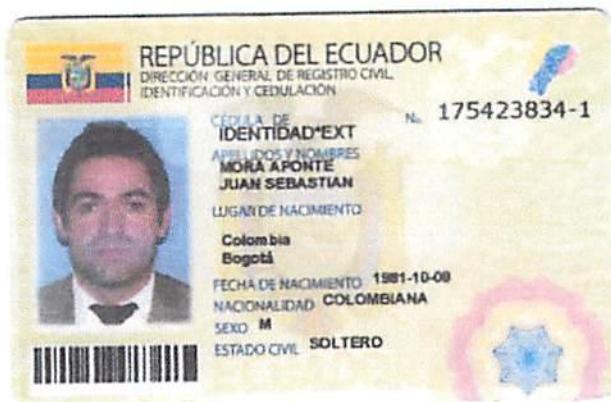
Identificación: 0103294203



Es fiel copia del original

MARIA DEL
PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000079606,
cn=MARIA DEL PILAR FLORES
FLORES
Fecha: 2015.02.09 17:33:32 -05'00'



Juan Sebastian Mora Aponte



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5º o
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

09 FEB 2015

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDO

ESPAÑO
EN
BLANCO

ESPAÑO
EN
BLANCO